

BERNARDINO RIVADAVIA ⁽¹⁾

I

La vida y la obra de Don Bernardino Rivadavia, no puede ser trazada en el tiempo de una conferencia. Esbozaré sólo su retrato y las grandes líneas de su acción: desde que da impulso a la república, la enseña y educa cívicamente en la práctica del gobierno representativo, orientando a sus clases dirigentes, hasta que su caída o abdicación, arrastra el orden, el gobierno regular y orgánico y a la libertad ya moribunda.

Rivadavia era de estatura bajo y grueso. La cabeza erguida y grande, cubierta por un cabello ensortijado y castaño. La frente amplia, alta, un tanto piramidal. Los ojos pardos, y la mirada incisiva y firme, vibrando recta bajo el arco saliente. Pronunciados los pómulos que acentuaban la fisonomía. Los labios gruesos, un tanto sensuales. Fuerte el mentón, revelador de la rígida voluntad y del indomable carácter que no conoció quebrantos ni desfallecimientos, en los altibajos de la vida. Ancho de hombros. El brazo corto, pero el gesto amplio y broncíneo, anunciador de la estatua. Y el porte de gran señor, que no le permitió pasar desapercibido en la ciudad nativa, que había de engrandecer, ni en las orillas del Sena, en la ciudad latina, convulsa todavía en los estremecimientos de la Revolución, y donde había de nutrir y

⁽¹⁾ Disertación pronunciada en el Instituto Social de la Universidad N. del Litoral.

serenar su espíritu, en la amistad de pensadores y de artistas, de filósofos y gobernantes.

Tal percibo a Rivadavia frente a la estampa y en la segura fidelidad del relato. Pero penetremos en las intimidades: hay siempre un secreto que esconden las almas.

La naturaleza, generosa al volcar en el vaso de esa vida, la sustancia espiritual, no fué pródiga al tallar la línea de su estructura exterior. Se dice que Rivadavia apeló entonces a recursos que movieron la crítica de sus contemporáneos... La vida pública es escena y los gobernantes como los actores, no hacen olvidar con grandes actos, las pequeñas miserias o debilidades humanas. Recordemos. Disraeli, el adversario de Gladstone, el ministro predilecto de la Reina Victoria, el que volvió vencedor del Congreso de Viena, junto a Bismarck, oyó muchas veces, por su afectación y su vestido, la sonrisa sardónica de Londres.

Fué Rivadavia en la vida privada, modelo de pulcritud y de honradez, de honestidad y hombría de bien. Se ha buscado para compararlo a Wáshington y a Franklin.

En la vida pública, genio y carácter, solemne y ceremonioso, funcionario del gobierno de Carlos III, trasladado a la humilde colonia. Se recuerda la aparatosisidad teatral con que Lord Chattam, se revestía en los Consejos de Gobierno, o al encumbrarse en la tribuna, en la Cámara de los Lores, para dirigir la política de Inglaterra.

Y fué tal su gravitación, que ella no se circunscribió a la vida pública, a sus pensamientos y doctrinas. Sus contemporáneos imitaron, no sólo la forma un poco ampulosa y romántica con que exponía su pensamiento, sino también las modulaciones y el tono enfático de la voz, el gesto ceremoniosamente señorial y hasta el solemne porte de su persona.

Recuerda Avellaneda, la frase de Montesquieu: el mérito personal es una fuerza y puede sobreponerse a

todo. Y se agrega a manera de comentario «el fisgón podía trazar con carbón en las paredes los contornos de la figura de Rivadavia, pero era casi imposible faltarle en su presencia el respeto: lo llevaba consigo y lo transmitía».

Por nuestra parte, diremos que el recuerdo se vuelve hacia el retrato de Chattam. La vida del inglés fué de dignidad, de orgullo y de serena altivez, como la de Rivadavia, pero más aparatosa y teatral, y pasa por la acción ventajosamente iluminada por el resplandor de fuego de una elocuencia, que sólo fué superada por la de su hijo William Pitt y que ha quedado proverbial en los anales de los Comunes.

Rivadavia no fué un cultor de la forma, ni alcanzó en sus escasas exposiciones verbales, esas fuerzas de la imaginación, del raciocinio, del sentimiento, que dan vida, movimiento, interés al discurso. Apenas si se recuerdan sus palabras en la Sala de Buenos Aires, al tratarse la reforma religiosa y la libertad de imprenta, o en el acto público de la inauguración de la Universidad. Y esta carencia de facultades oratorias, restó prestigios al estadista, que en la hora de su culminación, se vió asediado por el formidable adversario, ganando a diario prosélitos con su palabra fácil, abundante, vibrando lo mismo en la tribuna del pueblo que en los debates memorables del 26.

Chattam enalteció la vida pública, declinante ya en la admiración y en el afecto, cuando enfermo y sostenido en brazos de su hijo, llegó a la Cámara de los Lores, para defender la causa de la libertad, contra los propios intereses británicos.

Víctima nuestro país, de la anarquía caudillesca, dispersos todavía nuestros soldados, bajo las banderas libres del Continente, y sintiéndose ya ineludible la guerra con el Brasil, enaltece Rivadavia su vida pública, en

el Ministerio primero y en la presidencia después, orientando la política internacional de América.

Orienta la política internacional de América, cuando impone como condición ineludible, a las potencias coaligadas de la Europa, que habrían de hacer el reconocimiento de la independencia nacional, cuando les impongo, como condición ineludible, el reconocimiento de la independencia de las demás naciones que se extendían bajo la égida del libertador de Colombia.

Orienta la política internacional de América, cuando fragmentando la política diplomática de Colombia, rechaza los tratados de alianza de los gobiernos de hecho, para dar lugar a los tratados de alianza que reafirmarían la independencia de un nuevo mundo y los intereses permanentes de la democracia y de sus pueblos

Orienta la política internacional de América — y continúa siendo doctrina argentina, como todas las suyas — cuando advierte a las cancillerías del Nuevo Mundo «que los gobiernos no pueden por la violencia cambiar los límites que los pueblos tenían al tiempo de la emancipación».

Orienta la política internacional de América, cuando su pensamiento anticipó la doctrina de Jefferson, de Adams y de Monroe; cuando declaró que era llegada la hora «de oponer la pluma a la espada, la diplomacia a las batallas», es decir, cuando detuvo por la fuerza del derecho y por el influjo de su acción moral, a Simón Bolívar, que estaba en el Potosí y anhelaba llegar a Buenos Aires, dominarlo, pasar al Paraguay, reconquistarlo; luego al Brasil, terminar con el Imperio, y después, remontando el Amazonas, llegar hasta su patria, a las orillas del Orinoco, donde un día, por primera vez, la visión le mostrara los caminos inmensos de su gloria.

Pero, presentes las diferencias que emergen de tan distinto escenario, allá la Inglaterra, frente a la Europa, aquí, la obscura colonia frente al problema de su cons-

trucción institucional, no permiten trazar el paralelo sin deformar los personajes.

Pero digamos que estadistas de la altura del Doctor Vélez Sarsfield, que alcanzó en su juventud la influencia de la acción rivadaviana, se acercó, veinte y cinco años después, al borde del sepulcro, para decir: «si el señor Rivadavia, hubiera tenido un pedestal como el de Inglaterra, sería hoy considerado como uno de los primeros hombres de estado del continente». Y agreguemos que, historiadores del siglo, lo han comparado al segundo de los Pitt, por la superioridad de sus conocimientos teóricos en política, pudiendo serlo por la altura de miras y la firmeza del carácter, en todas las épocas de su gobierno.

II

La actuación de Don Bernardino Rivadavia se desenvuelve en pocos años de nuestra historia nacional.

En ellos, el prócer ha pasado por todas las situaciones de la vida: desde que secretario de los primeros triunviros, rompe las maquinaciones diplomáticas de la vacilante Corte Lusitana y con la misma mano de hierro, salva la revolución en peligro, con la represión de la famosa conjuración que reprodujo la escena de Cruz Alta; desde que plenipotenciario, recoge en las cancillerías del viejo mundo, la luz de la nueva ciencia para su espíritu, que clareaba todos los horizontes en luminoso anticipo de porvenir; desde que en el gobierno de Rodríguez, en la provincia de Buenos Aires realiza la visión del magistrado, que no tiene antecedente en el pasado y que sobrevive en la obra de los estadistas que vinieron después, que debían cumplimentar o continuar las grandes iniciativas y fecundas empresas que colocaron a Buenos Aires al frente de las capitales de la América; hasta el solemne

advenimiento presidencial, que despertó la emulación del caraqueño, que anhelaba llegar al estuario del Plata, ceñido a su frente un laurel más junto a los brillantes de Carabobo y Boyacá; o hasta la triste tarde de su clara abdicación, que cierra el ciclo de la cultura institucional para dar paso a la barbarie anárquica y caudillesca que había de culminar en la tiranía cierta e inevitable; o hasta el decreto sin levante de la amarga proscripción, donde no alcanzó los días septuagenarios de San Martín, pero donde la visión optimista de la ya sustanciada apelación debía clarear el alma del dimitente, descendiendo por los años fatigosos de la vejez.

En cambio la vida del doctor Moreno, a quien Rivadavia sucedió en el gobierno, a pesar del diferente liberalismo de los medios y los fines, que ha caracterizado López, no fué sino un relámpago cruzando la noche tormentosa de la revolución. Nos dejó, en mi concepto, la fórmula del gobierno representativo, republicano, federal, después de darnos en «La Gaceta» la fórmula doctrinaria de los anhelos redentoristas que hicieron la independencia de un nuevo mundo. Y desapareció en los primeros meses de su acción, sin los inevitables declives de la vida, para reaparecer en la historia como un precursor y como un guía, iluminado por el primer rayo de luz en la premonitrice mañana de la irrevocable emancipación.

Los dos héroes, sustancialmente distintos en su complejión orgánica como en su potencia espiritual, respondiendo a tendencias ideológicas distintas, y ambas en consonancia con su siglo y el ambiente revolucionario, se distanciaron en la aurora del primer día y sobre el ocaso de la tumba de Moreno, recogió Rivadavia la tradición patricia de la revolución, para entregarla a otras generaciones y otros pueblos que habrían de conservarla engrandecida, como en el relato antiguo el fuego sagrado del hogar patricio.

No entró Rivadavia a la vida pública ostentando blasón universitario, como los máximos varones de su generación. Estudió en el modesto colegio de San Carlos, y consagró de la adolescencia «el ocio inteligente», como diría un antiguo, a la meditación y el estudio.

Ciñó la espada del soldado, para defender a Buenos Aires de los ingleses, primero, y de los españoles después; y cuando empezaba a preludiarse la revolución, y la incertidumbre en los rumbos definitivos del movimiento se iba apoderando del alma de los tribunos del pueblo, se adelantó en el Cabildo del veintidós, a votar por la causa americana, como Moreno, para orientar la opinión colonial y conducir a pleno día, la nave de los sucesos, al suspirado puerto de la libertad.

Después, su disidencia con Moreno, lo sustrajo a la acción efectiva, y la rápida sucesión de los primeros acontecimientos de la política interna, debieron impresionar amargamente su espíritu abnegado, que no habría de confundirse en esas batallas sin brillo que dan las pasiones humanas. Y se eliminó voluntariamente, que no había tampoco de entorpecer la marcha revolucionaria y encender la discordia en la nueva democracia. Venciéndose a sí mismo, obtenía la primera victoria en la reclamación insistente, con que sus pasiones y amor al país, lo arrastraban al tumulto revolucionario.

Pero vino la convulsión orgánica de 1811, que tan importantes problemas ha planteado en la vida nacional, y Rivadavia se incorporó a la política resueltamente, para ocupar el primer lugar en la escena que no había de abandonar hasta la fatal proscricción, y ser desde entonces el centro o el eje de una política institucional, que hace honor al nombre y a la cultura argentina.

Su educación, fué su mérito y su defecto con relación al medio. Atravesó las épocas tormentosas, de estremecimientos caudillescos, sin afinidades con el ambiente, pero también sin las sombras que en todos los tiempos

proyectaron sobre los héroes, los amores localistas, y que en Atenas cupieron en el alma de Aristides y en la república del norte, en el alma de sus grandes varones, al día siguiente de la definitiva organización.

Fué un autodidacta y un pensador como Alberdi, como Sarmiento, como Mitre, y prolongó en ellos su influencia, más allá de la vida, en el período constructivo de la organización nacional; como la fortaleza de su alma, en el destierro glorioso, había sido lumbre y guía, resguardo y luz, a esa soberana pléyade de proscriptos unitarios, que llevó al corazón de la América conmovida, como para dar sello y valimiento a una época, el perfume de las virtudes y el renombre de la acción rivadaviana.

No fué un escritor doctrinario ni político como Alberdi, pero la política fédero-unitaria del 53, proclamada bajo la inspiración del autor de «Las Bases» y que tenía su antecedente en la prédica de Echeverría en Montevideo y de Passo en el Congreso del 26, no es sino la concepción rivadaviana que viene a tener su total ejecutoria, cuando el proceso de la organización institucional ha sido acelerado por la barbarie rosista, y las disidencias de la familia argentina han concluído bajo la inspiración del deber, de la abnegación y de la unidad de la patria.

No tenía las intemperancias de Sarmiento, y fué lógico y consecuente a su pensar, a través de todas las vicitudes de la vida: reparaba el error, pero prefería eliminarse antes que claudicar.

El empeño afanoso de la enseñanza les fué común obsesión: Rivadavia fundó la Universidad, reformó el convictorio carolino, y llevó el sistema de Laucaster a las escuelas. Sarmiento fué maestro de vocación y se hizo un apóstol de la enseñanza en medio América, aspirando a igualar a Horacio Mann. Sus desbordamientos geniales, que recuerdan las salidas de madre de nuestros

cauces, constituyen su mejor característica. Rivadavia era el sereno equilibrio del hombre de estado, que actualiza el porvenir, conmovido sólo por la visión optimista; por eso lo encontramos en el gobierno, en la administración, en las instituciones, en el régimen representativo, en la Universidad, en la escuela, en el hospicio, en la beneficencia, en el ejército, en las finanzas, en el puerto, en la seguridad individual, en la libertad de la prensa, en el fomento de la ciencia, en el extranjero que llega, en el europeo que enseña, en la legislación de los campos, en la higiene y en el embellecimiento de las ciudades, en la cultura literaria, filosófica y artística, en el régimen municipal, en el comercio exterior, en la navegación de los ríos, en los valles y en las comarcas, en el riego y en las plantaciones, en la igualdad que es justicia, en la justicia que es armonía, en el ahorro que es previsión, en el crédito que es progreso, en el correo que acerca y vincula, en el ganado que puebla el desierto; en la ciudad, en la pampa, en la montaña, donde halla un niño y un libro, una mujer que pase dignificando la vida, una frente cargada de pesares o un hombre que dirija la nave del estado y ansíe descifrar los enigmas del porvenir.

Sarmiento, Alberdi, Mitre, son tres actores en las escenas de un drama que para ser abarcado en su conjunto, necesitamos considerar otros hombres y otros hechos — no comprenderíamos la organización política ni esas figuras consulares, sin Urquiza y sin la victoria de Caseros; sin Gutiérrez, Gorostiaga y la Constituyente; sin el secular conflicto de provincianos y porteños, y sin desenlace de Pavón.

Rivadavia tiene, en cambio, la contextura de un héroe de Carlyle y da su nombre a una época, a pesar de ser alguna vez superado por los autores y los primeros ejecutores de la Constitución.

Es una época que se anuncia en 1811, se enaltece en 1822 y termina en la dimisión de 1827. Se abre con

pronunciamientos que implican la soberanía y dan carácter a la guerra de la independencia. Se encumbra cuando se funda un gobierno y se establece el régimen representativo para toda la América. Y se cierra con la Presidencia, iluminada por las victorias de la guerra.

III

Iniciado en el Triunvirato, su política continúa la acción enérgica de Mayo, lo mismo en la esfera de nuestra vida interior, que en las negociaciones diplomáticas con el Brasil. Pudieron, como a Moreno, vencerlo las pasiones extraviadas, propias de nuestra democracia en formación, pero obtuvo el primer triunfo de la política argentina, en la vieja querrela de tres siglos, de lusitanos y españoles, que de tiempo en tiempo oscurecía el horizonte en las regiones australes del Continente. Más tarde, Presidente ya, intervendrá en el mismo conflicto, pero en el campo de la contienda armada, para rubricar con una victoria, el derecho argentino que venía de la tradición: en la geografía y en la historia.

Anhelando gobernar fuera de los partidos, pudo el declive de los sucesos, llevarlo a la jefatura de los porteños, primero, y de los saavedristas y morenistas disidentes, después, frente al grupo revolucionario que encabezaba Monteagudo, aliado ayer y adversario hoy de Rivadavia, hombre de acción enérgica y de flexible carácter, y cuya obra se dilataría por la América, en pos de los generales de la emancipación; y grupo que estaba seducido por el lírico arrebatado del general Alvear, el adversario de hoy, el alma de la asonada de Octubre, que concluyó con Rivadavia, y quien mañana, por voluntad expresa de Rivadavia, habrá de dirigir el comando del ejército argentino, para cubrirse con los laureles de Ituzaingó.

Era la época en que la «oligarquía porteña», sustituyó en el gobierno a la «dictadura provinciana». La revolución parecía detener su marcha ascendente y el problema de la organización constitucional, empezaba a plantear sus enigmas pavorosos. La Junta de los Diputados, que creó al Triunvirato, se había esterilizado en la acción ejecutiva, cumplimentando la profecía de Moreno. El descrédito público la envolvía hasta que el golpe de estado del Triunvirato la aventó a los recuerdos institucionales de nuestra historia.

Rivadavia fué el autor de este golpe de estado con que anhelaba salvar la revolución.

No hubiera sido otro el gesto de Moreno. Y así ambos gobiernos se igualan en la historia: personales y fuertes, por la eficaz energía con que desplegaron su acción; por sus inspiraciones supremas y hasta por el desengaño profundo que debía herir sus almas desconocidas por la ingratitud en sus intenciones más puras.

Cuál era la obra institucional realizada al advenimiento de Rivadavia?

Cuando la Junta de los Diputados, cediendo a la inspiración de Funes, creó las Juntas Provinciales, pudo creerse que un primer ensayo de organización constitucional de las provincias iba a tentarse; y cuando la misma Junta dictó el Reglamento Orgánico, que delimitaba sus atribuciones de poder legislativo y señalaba las del Triunvirato, pudo creerse que el país preludiaría su primer gobierno institucional.

Funes, el aliado de Saavedra, para derrotar a Moreno, era el alma de todas las tentativas políticas de esos días nublados de la revolución.

Se crearon las Juntas Provinciales, buscando prestigios nacionales al gobierno huérfano de opinión de Buenos Aires. Era entonces, por otra parte, la única forma de gobierno que se tentaba en estos países de América, sacudidos por la emancipación. Era un ensayo centra-

lista y unitario, que no creaba las autonomías de las provincias, como se ha dicho, y que sujetaba su acción a la Junta de Buenos Aires.

Y porque Rivadavia disolvió estas Juntas Provinciales, basadas en las unitarias y reales ordenanzas de intendentes, con el propósito de dar más unidad y cohesión al gobierno del todo, como imperiosamente lo exigía la revolución en peligro — se le ha reprochado: un intransigente unitarismo, que no podía caber en su alma, pero que se va haciendo legendario en nuestros anales, sin recordar que la obra que se destruía, no llevaba en su seno el germen de un régimen federal; y que si ampliáramos el cuadro hasta 1853, pasando revista a las trece constituciones provinciales que se dictaron, casi nada encontraríamos de un doctrinarismo práctico de régimen federal, a no ser las manifestaciones de ese federalismo de hecho que vibraba en el alma de la raza, como tendencia congénita que se desarrolló en la tierra, amparada en la llanura, en la conquista, en la guerra, en la distancia, en el clima, en la victoria, en el caudillo. Y se le ha reprochado también un exagerado localismo por Buenos Aires, su provincia, sin recordar que en una hora dada, contra el común sentir de su pueblo y jugando sus prestigios presidenciales, pero seguro en la visión profética, declaró a Buenos Aires «Capital» — doloroso desgarramiento que encendió la fiebre de la pasión popular y llegó al delirio, y contribuyó a arrasar la presidencia, la constitución y la capital, acelerando la guerra civil, la dictadura y las proscripciones fatales; hasta que serenadas las pasiones y disipados los últimos vientos de la tempestad sangrienta, volvieron a Rivadavia, los estadistas del ochenta, para fortificar el sentimiento de la unidad argentina con Buenos Aires capital, como lo quisieran los provincianos en su sanción de 1853, y que habrá de ser centenaria, porque está pregonando la formidable consistencia de las cosas eternas.

¿Y el Reglamento Orgánico que dictó la Junta de los Diputados, respondió a las necesidades de la democracia?

No. Vale como el primer ensayo constitucional en los pródromos de aquel amanecer de nuestra convulsiva democracia. Rectificaba la Junta su punto de partida y asumía rol legislativo, convencida de su impotencia para gobernar. Desnaturalizado su mandato de origen, qué valor político pudo tener este tardío arrepentimiento impuesto por la fatalidad de acontecimientos que ella contribuyera a precipitar?... No hay la división de los poderes, tan justa y claramente expresada en la doctrina de Moreno. Hay la supremacía del Poder Legislativo, de la Junta, convertida a veces en tribunal político de apelación... Hay el anhelo de predominio sobre el Ejecutivo, y no es sólo el equilibrio de los poderes lo que se resiente, sino la esencia misma de la democracia que se deforma.

Percibimos en él justas disposiciones y expresiones categóricas que perduran. No hay innovaciones desconocidas en el derecho político de aquellos tiempos, ni hay traducciones de la realidad ambiente, que lo hubieran acondicionado a la época. Muy por el contrario, la misma Junta, creyó siempre que su carácter era transitorio y dudaba de sus facultades para dictarla.

Fúnes, su autor, vivirá en la historia de la república, no por sus teorizaciones doctrinarias que nada innovaron, y a que nada debe el progreso institucional; no por sus relatos históricos, más de cronista que de historiador; no por su actitud, un tanto borrosa de congresal; vivirá por su acción en la primera querrela civil de la Revolución, en la penumbra de una época que interrumpió la obra de Moreno y que sólo vale porque en ella se gestó el advenimiento de Rivadavia.

IV

Pero dejemos al revolucionario: ha fortalecido los ejércitos libertadores, ha dado brillo a nuestras armas y es el primer argentino que ha tenido el honor de suscribir una nota pidiendo la declaración solemne de nuestra independencia y el reconocimiento de la independencia de Venezuela. Hombre de la revolución, ha salvado la revolución de conjuraciones y peligros. Y si penetráramos en las intimidades de aquellos días, valorizaríamos mejor la proeza heroica: Rivadavia necesitó sobreponerse, desarmar las pasiones políticas de sus dos compañeros de Triunvirato que conmovían la opinión pública, en la acusación recíproca de motines y revueltas, hasta que al fin pudo arrastrarlos a su obra salvadora de la soberanía nacional.

Acerquémonos al hombre de estado. Se revela en sus primeras creaciones. La instrucción popular, sin la cual no hay régimen representativo; la libertad de la prensa, que es en las democracias, el paladium de la opinión pública; la seguridad individual, que es la más alta conquista del derecho público; la limitación de las facultades de los poderes que forman el gobierno y que constituye la mejor garantía de la libertad de todos los ciudadanos; la legislación económica, agraria y aduanera, que es orden administrativo, organización de la riqueza pública, política de atracción inmigratoria; la amovilidad y la responsabilidad del funcionario público inherente al sistema republicano; la reforma del ejército para substraerlo a las querellas civiles y contenerlo en la dura ley de su disciplina; la organización de la justicia, suprimiendo la Audiencia, expresión virreinal, y el tormento de la Inquisición, para dar lugar a los nuevos tribunales del derecho, eran ya por Rivadavia, una realidad en la letra escrita de la ley.

Antes que los Congresos de 1813 y 1816 hubie-

ran transformado la colonia en una nación, dándole los atributos exclusivos de la soberanía: el escudo, el himno, la bandera, la concepción institucional de Don Bernardino Rivadavia había trazado los lineamientos fundamentales de una nueva democracia.

Yo se bien que esta obra de su juventud no habría de perdurar. El civilizador había comenzado a adelantarse a su hora. El sembrador a prodigar a los vientos la semilla que caería sobre la tierra calcinante. Es que los años de la colonia no habían sido para nosotros, como para los americanos del norte, escuela de derecho, de justicia, de democracia, de libertad. No habíamos practicado ni ensayado las instituciones representativas. Y bien, señores, la democracia, la república, las instituciones políticas, son como ciertas plantas, trasplantadas mueren bajo los rigores de climas desconocidos. Y la tierra es siempre estéril cuando no ha sufrido los laboreos fecundos de una lenta preparación.

Es común a las democracias que los gobiernos surgidos de las deformaciones constitucionales terminen en la rebelión o en el motín. Originado el Triunvirato en un sacudimiento popular y en la monstruosa Junta Ejecutiva-Legislativa, concluyó en la asonada militar de Octubre. Asonada militar de Octubre, donde el ejército argentino, por primera vez, quebró en una querrela civil, el juramento del soldado y la lealtad de sus armas.

Poco tiempo después, Rivadavia toma camino del viejo mundo. Moreno, su adversario, lo había precedido en el viaje. Aquél llevaba el alma llena de ensueños, en ese amanecer de su destino. El otro, cerrado a su vida el camino de la gloria, llevaba en el alma la muerte segura. Aquél volvería a cumplir el destino manifiesto de la América. El otro, sin realizar su misión, desaparecería de la tierra, y su cadáver envuelto en los colores de la bandera británica y saludado por la batería ligera del barco, se hundiría en el seno de las grandes aguas, a esa

hora en que el sol palideciendo se ponía en el horizonte.

Pudiera contaros la vida diplomática de Don Bernardino Rivadavia en Europa, cuando joven de 35 años le fué dado enfrentarse a los más grandes estadistas, que como Lord Canning en Inglaterra, el Duque de Richelieu en Francia, el Príncipe de Metternich en Austria, tenían en sus manos el gobierno del Continente. Pudiera referiros sus notas y sus mensajes a los soberanos y a los Congresos Internacionales, exponiendo una doctrina de solidaridad de América, que ningún estadista ha podido todavía eclipsar. Cómo surgiría resplandeciente a la luz de la verdad histórica, la figura del gran calumniado; y como los proyectos monarquistas que encendieron el alma de sus opositores, se desvanecerían como la quimera de un sueño al contacto de las realidades.

V

Al regresar Rivadavia en 1820 era, sin duda alguna, el primer hombre civil.

Nutrido y serenado su espíritu en el espectáculo civilizador de Europa; en la nueva organización política de los estados, como consecuencia de la restauración; en el juego regular de las instituciones libres que adquirirían en el régimen parlamentario su máximo de fuerza y eficacia; en la reconstrucción de las nacionalidades, cuyos límites Napoleón suprimiera, y en los que se iba buscando la nueva fórmula del equilibrio político del Continente; en la doctrina de los pensadores, cuyo trato frecuentó, y cuyas orientaciones institucionales quebraron el absolutismo monárquico de soberanos reunidos en alianza; y depurado su primer concepto del gobierno, nacido en la escuela de los grandes ministros de Carlos III — podía, con ventaja sobre sus contemporáneos realizar la obra constructiva de la organización nacional.

El político espera los acontecimientos, gira en ellos y busca en sus embates soluciones que sólo pueden ser transitorias. El hombre de estado se adelanta al porvenir y lo actualiza. Por ello, tiene para mí su ministerio y su presidencia, una significación especial, que aspiro a fijar en su verdadero sentido histórico y político.

Era la época del aislamiento provincial. Gobiernos y Congresos, reglamentos y constituciones, habían caído bajo el empuje de la montonera gaucha. No había gobierno Nacional. Las provincias no se habían dictado sus constituciones. Apuntaba el predominio de la lanza y de la montonera. El Directorio había terminado después de restablecer el capitalismo en Buenos Aires, asegurar el funcionamiento del Congreso, mantener el orden en la república, a los caudillos dentro de sus provincias, y contribuido a la expedición libertadora de Los Andes. Digamos, en síntesis, que era el año climatérico de nuestra historia. Era el año de la disolución nacional.

Fué en esta época cuando Rivadavia ocupó un ministerio en el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Motejado de unitario por sus contemporáneos y por gran parte de la posteridad, organiza autónómicamente, federativamente, la provincia de Buenos Aires, fundando las instituciones políticas más avanzadas y estableciendo el sistema representativo sobre la base del sufragio popular. Y cuando esa organización política y administrativa era juzgada en nuestro país como el modelo insuperable; cuando las naciones de América, desde Chile hasta Venezuela, saludaban alborozadas este advenimiento de una democracia organizada y representativa y empezaban a reproducirse sus instituciones, Rivadavia firma el Tratado del Cuadrilátero, que reconoce las autonomías de las provincias, y que el preámbulo de la Constitución invoca como determinante de la reunión del Congreso de Santa Fe,

que habría de sancionar la fórmula representativa, republicana, federal.

El hombre de estado, no circunscribió su obra al ministerio provincial. Invitó a las demás provincias a constituirse sobre la base del sistema representativo. Si ello se realiza, la unidad política y federativa de la república hubiera quedado hecha, ahorrando al país veinte años de guerra civil y de dictadura sangrienta. Hasta pidió a la sala de Representantes que se instituyera un premio para la provincia que primeramente se organizara. El gobierno de Entre Ríos optó a él.

El hombre de estado se caracteriza por la firmeza de sus convicciones, con ellas se asciende o se descende en el estadio de la vida pública, fijando la belleza moral o la virtud cívica, que es patrimonio de los verdaderos conductores de pueblos.

En las tres épocas de su gobierno, buscó la conciliación de los hombres y de los partidos. «Basta de sangre», dijo en el Triunvirato y en proclama famosa, llamó a todos a la obra común. La «Ley del Olvido» sancionada en su ministerio, para conmemorar la independencia del Perú, devolvió a la patria meritorios veteranos de la guerra, que más tarde fueron encontrados adversarios. Y es verdad incuestionable que al asumir la presidencia, fué bajo la misma advocación que comenzó la tarea.

Esta política de conciliación, propiciada por un hombre que se halló siempre arriba de los partidos, fué tachada por congresales eminentes, como el Dr. Agüero, que habría de ser mañana ministro del presidente, como una debilidad del gobierno, como una disminución de autoridad en el ejercicio de la función pública.

Rivadavia contestó en la Sala de Representantes, que por el contrario, ello implicaba una prueba de que el gobierno a nadie temía.

Y consecuente con estas orientaciones democráticas,

aseguró siempre la libertad de la prensa y toleró sus desmanes. Ha sido desde entonces la tradición de los grandes presidentes argentinos. Dorrego la restringió después de haber abusado de ella en su oposición a Rivadavia. Y gobierno que restringe la libertad de la prensa o no tolera sus desmanes — cuando no hay incitación a la guerra civil — acusa debilidad por falta de comprensión de su misión política o porque la impopularidad como viento precursor de tormenta, ha barrido su prestigio y esterilizado su acción.

El hombre de estado, comprendiendo que la organización científica y regular del gobierno, no podía surgir de un Congreso inspirado por caudillos — sin más ley que su voluntad y sin más freno que la propia comprensión — hace fracasar diplomáticamente, el Congreso que Bustos quería reunir en Córdoba y donde se gestaría la candidatura presidencial del caudillo.

Y más tarde, cuando ha quedado concluido el afianzamiento institucional en Buenos Aires, y los caudillos se han reconcentrado en sus provincias, imperando un instante de paz en la república, convoca a la reunión de un Congreso que, iniciado en 1824, durante su nueva estadía en Europa, termina en los debates luminosos de 1827.

El estadista no comprendía la organización constitucional, sino como la expresión del pensar y del sentir colectivo, manifestado por el órgano de la soberanía y en los debates libres de la Constituyente.

Y para dejar completado el cuadro, debo agregar que, su política económica trasciende de su gobierno y se proyecta en nuestros días, después de haberse adelantado alguna vez, a soluciones europeas. Que su política educacional abarca todos los ciclos, desde la escuela primaria que difunde hasta la Universidad, que está **prego-**nando la visión clara del estadista. Que la reforma religiosa depuró a la Iglesia en su disciplina y en su gobierno, sin tocar el dogma o la inmutabilidad de su credo. Que

fomentó la cultura y la instrucción pública, trayendo de Europa maestros y artistas, que han prolongado hasta nosotros, su irradiación intelectual. Que en el gobierno de las relaciones exteriores, destruyó una política anexionista, que comprometía las naciones en una alianza continental. Que se sobrepuso a las pasiones y a las disidencias de la guerra de la independencia — a diferencia de Tomás Jefferson, que no olvidó nunca su encono con la Gran Bretaña — para sostener como política americana, la defensa de la madre patria, amenazada en su integridad, por la política europea. Y por último, que determinó nuestra aproximación a los Estados Unidos del Norte y al Brasil, cuando una diplomacia surgida de Congresos políticos, pretendía substraernos a esa influencia y a esa amistad.

VI

Dos hechos de su Presidencia han generado los criterios más opuestos, de políticos, publicistas e historiadores: la tentativa de organización constitucional y la renuncia.

Después de haber consultado a los pueblos sobre la forma de gobierno y de debates memorables que levantaron, como se ha dicho, por primera vez, una tribuna a la elocuencia argentina, el Congreso sancionó la Constitución de 1826.

Se ha escrito, sin aducir las pruebas, que el Presidente inspiró al Congreso la constitución. Si ello fuera rigurosamente exacto, Rivadavia no hubiera enviado al Congreso su proyecto modificatorio de la organización constitucional de las provincias.

Presumo que su gravitación debió ser muy grande, por la fuerza de su talento, por el cargo que ocupaba y por su obra política en la provincia de Buenos Aires. Algo

análogo ocurre en los Estados Unidos. Teniéndose presente la influencia de Hamilton en los debates de Filadelfia, se ha afirmado que fué el autor de la constitución.

Se objeta a la constitución del 26, el intransigente unitarismo de Rivadavia, que decapitaba las autonomías provinciales. Observemos: los pueblos de las provincias elegían popularmente su Consejo de Administración, los cuales a su vez, formaban una terna de la que se elegiría el gobernador. Era una elección indirecta. El hombre de estado era oportunista; y con ello se buscaba satisfacer el anhelo provincial y evitar la perpetuación en el gobierno de los caudillos que ensangrentaban la república. ¿Quién concibe el gobierno constitucional, con Bustos, Ybarra, Reinafé y tantos otros, que se perpetuaron diez, quince, veinte años en el poder, sembrando el terror en sus dominios, y que en las constituciones que hicieron sancionar, dividieron a los argentinos en abyectos y en esclarecidos, prohibiendo a los opositores hasta el ejercicio de los más elementales derechos civiles?

Pero reflexionemos un momento. ¿Cuál era el carácter del gobierno de esta constitución?

Nuestra constitución actual, crea un gobierno fédero-unitario, muy de semejante al de la constitución americana, con su federalismo descentralizado. Si la constitución no es remedo servil de modelos doctrinarios, bien hicimos en separarnos de la obra de Filadelfia. Y nadie discutirá en nuestros días, que una de las fuerzas que mayormente han contribuído a la unidad orgánica argentina, son los factores unitarios de la sanción del 53, como la uniformidad de toda la legislación de fondo.

Esta faz del carácter de nuestro gobierno, está tomada de la constitución de 1826. Y respecto a esta cuestión, debe tenerse presente que el Art. 7º., donde se define el gobierno como representativo, republicano, consolidado en unidad de régimen, es originario

del proyecto de constitución, y por olvido o por otras razones, como veremos enseguida, no fué modificado, al reformarse al final, la parte correspondiente a los gobiernos de provincias, donde se daba intervención a los pueblos, por elecciones de primero y segundo grado. O no fué suprimido porque para algunos congresales, como para algunos publicistas contemporáneos, la unidad equivalía a la reunión o asociación de todo el país, a la unión nacional, y hasta bajo la forma de régimen federativo.

La constitución no era unitaria, porque no reconociera íntegramente las autonomías provinciales, a la manera americana. Era unitaria, por la cantidad de factores de ese carácter, que reconocía e incluía en sus disposiciones de donde han pasado, repito, a la carta del 53. De ahí el carácter mixto de nuestra constitución.

Pero doctrinariamente, no podemos considerarla como unitaria, porque había un reconocimiento de las autonomías provinciales; porque sus pueblos intervenían en la elección de sus gobernadores; porque sus consejos de administración, elegidos directamente por el pueblo, tenían el gobierno de la renta pública.

No se observe que debió acentuar más el federalismo. Los mismos representantes del partido, en el Congreso, reconocían expresamente la falta de elementos federales, tanto respecto a la autonomía económica como a la autonomía política. Hasta se pensaba reunir, en una sola, dos o más provincias.

Los mismos hombres que trabajaron en la constitución del 26, reconocieron, veintisiete años después, la incapacidad económica de algunas provincias, indispensable al gobierno federal. Idearon, entonces, el sistema de los subsidios, que repugna al régimen federativo, que ningún país ha adoptado, y que coloca a las provincias, a la buena o a la mala voluntad de un gobierno nacional.

La constitución de 1826 representa la primera y verdadera definición del gobierno argentino, definitivamente

acentuado en 1860. Los congresales del 53 en ella se inspiraron: ambos debates son la fuente de la constitución.

Y agreguemos que, de los ciento diez artículos de nuestra constitución actual, ochenta han sido tomados de esa constitución de 1826. Todo lo que nuestra constitución ha innovado sobre su modelo americano, hay que ir a buscarlo en esa constitución de 1826. Todo lo que se refiere a declaraciones, derechos y garantías, a los derechos individuales y a los derechos colectivos, a los derechos civiles y a los derechos políticos, a las garantías constitucionales que los protegen; todo lo que se refiere a las relaciones del Legislativo y del Ejecutivo, a las facultades de poder colegislador, a lo que llamamos derecho de interpelación o de requerir informes, asistir a los debates del Congreso, exponer el pensamiento presidencial y deslindar las facultades y responsabilidades de los ministros; todo lo que se refiere a la constitución del gobierno, a la división o al equilibrio de los poderes, a la enumeración de sus facultades, a sus limitaciones, a su ejercicio y control recíproco, todo está tomado, copiado o calcado de esa ajusticiada constitución rivadaviana de 1826.

Dorrego fué el alma de la oposición a Rivadavia. Luchó por sus principios en la prensa, en el Congreso y se hizo un aliado de los caudillos. Desde Salta había escrito a Ibarra, pidiéndole una diputación por Santiago del Estero. Así llegó al Congreso.

El Coronel Dorrego había pasado en los Estados Unidos, algunos años de su expatriación. Esos años representaban para aquel país el comienzo de la liquidación de una crisis sin precedentes, que ponía a prueba la estructura de la Unión. Sus orígenes eran más lejanos, que lo que hoy puede inferirse de las exposiciones doctrinarias de los grandes oradores del Congreso. Ellos estaban

en la admisión de nuevos territorios, en el límite de los mismos, en el equilibrio político de los estados, en el problema de la esclavitud y, en el carácter de la constitución.

De ahí que la opinión pública llegara a dividirse en dos grandes partidos: el que sostenía la constitución como la ley suprema, federativa, que realizaba la unión indestructible de estados indestructibles, y el que defendía el derecho de cesación y de nulificación, que es inherente al régimen confederado — como lo quería Dorrego para nuestro país y que hubiera representado la bancarrota definitiva de toda organización — y que allá determinó los pronunciamientos revolucionarios de las legislaturas de Kentucky y Virginia, la separación violenta de los estados que constituyeron la confederación del sud bajo la presidencia de Jefferson Davis, desencadenando después la más sangrienta guerra civil de que haya recuerdo en la historia de América.

Abreviando, puedo decir que la constitución fué rechazada por los pueblos y levantada como bandera de una nueva guerra civil. El canónigo Gorriti, pronunció aquellas palabras que la historia ha recogido como un juicio: los caudillos rechazaron la constitución, no porque fuera unitaria o federal, la rechazaron, pura, única y exclusivamente porque era una constitución. Algunos, como Facundo se arrepintieron después. El arrepentimiento fué demasiado tardía. Ya había caído sobre la república la desolución de los tiranos.

La renuncia del Presidente fué un acto personalísimo, sólo conocido del Ministerio, cuando tras íntima meditación fué definitiva e irrevocable.

¿Era un acto espontáneo, impuesto por la voluntad, una abdicación washingtoniana? ¿Era debilidad en el go-

bierno, frente al caudillaje interior que rechazaba la constitución y negaba sus recursos para continuar la guerra contra el Imperio? ¿Fue un acto impuesto por las circunstancias, al que el presidente tuvo la fortaleza de conformarse, antes que emplear con ventaja la fuerza armada en defensa de las instituciones y del gobierno que fundara?

¿Podía ser debilidad en el gobierno, cuando lo ejercitaba un hombre que en el desempeño del Triunvirato y del Ministerio, todo lo subordinó a su genio y eligió a veces los caminos sangrientos que la reacción española había puesto de moda en América? ¿Era debilidad en el gobierno, porque carecieran de resolución y de firmeza sus disposiciones administrativas y políticas? En manera alguna, me bastaría recordar por su precisión y sencillez esta frase de Groussac: «Quedan ahí sus resoluciones para mostrar, en sus grandes líneas, cómo nunca gobernó con mano más firme ni pensó con mayor lucidez».

El Dr. Nicolás Avellaneda, en la semblanza que traza de Rivadavia, dice que la noción de su papel, en ese momento histórico, era equivocada, que confundió al gobierno con el Pontificado y lo abandonó sin combatir. Agrega que el Presidente debió tender en línea de batalla todos sus recursos y defender el gobierno que había fundado y era así más lógico que desaparecer por la renuncia.

Por nuestra parte pensamos, que la renuncia era un acto acertado del Presidente, no debilidad en el gobierno que se abandonaba. Y hay grandeza de alma en abdicar el gobierno cuando se tiene conciencia de la propia superioridad y se dispone de la fuerza para mantenerse en el poder.

Mitre, Sarmiento, López, Avellaneda y otros, han manifestado que contaba con el ejército para su sostén; pero no se han detenido a pensar, que ese ejército era el ejército de Ituzaingó, que no había concluido su campaña extranjera, que iba a inferiorizarse en la guerra interior

de la montonera gaucha, mientras quedaba abandonado el honor nacional del otro lado del Río de la Plata. Tén-gase presente que los caudillos provinciales, escudados en sus rencillas internas, negaban los recursos para continuar la guerra con el Brasil, y que, mientras muchos viejos veteranos de la guerra de la independencia, ponían su espada al servicio del ejército libertador, otros en cambio, continuaban su prédica opositora en el Congreso, oyendo silenciosos el amargo reproche de los adversarios. Y júz-guese bien la situación, cuando pretendidos caudillos federales, se declaraban desvinculados del gobierno y de la Nación, y llamaban al enemigo argentino de esa hora, Don Simón Bolívar, que estaba en el Potosí, para que viniera a implantar el régimen federal de gobierno... a Simón Bolívar, que había fundado el centralismo unitario más formidable y la monocracia vitalicia más vergonzosa en su famosa república de Colombia.

Agréguese a ésto, la impresión que debieron dejar en el espíritu del Presidente, los debates constitucionales del Congreso y el rechazo de la constitución, que él había contribuído con su famoso mensaje, a hacerla más viable y práctica al espíritu provincial; y estimaremos su renuncia como la prueba más alta del patriotismo, que se subtrae a la acción sangrienta, buscando la inspiración de la concordia y de la unidad de la patria, y se refugia en el ostracismo, para dejar libre de sombras, su espontánea resolución.

Pensemos cuál hubiera sido el resultado de la política contraria a la de Rivadavia, en el estado desastroso en que se encontraba el país.

El error no estaba en declinar el gobierno, sino en percibir mal el porvenir. Y es esta una explicación de su conducta.

No creyeron en el gobierno de Dorrego, ni pudieron preveer su muerte prematura; no autorizaron la dictadura militar del General Lavalle ni los desmanes de Lamadrid

en el interior. La tiranía no se dibujaba en el horizonte como consecuencia del triunfo federal . . . Este fué el error. Pero era aquel el significado de la renuncia y el ostracismo la prueba palmaria de su sinceridad.

La renuncia de Rivadavia tiene el mismo significado de la abdicación de San Martín en Lima. Fueron actos impuestos por las circunstancias, al que los héroes tuvieron la nobleza de conformarse. Si San Martín permanece en el Perú, se desata la guerra civil, y se retarda el día de la victoria final. Si Rivadavia permanece en el gobierno, se enciende la república, y se acelera el advenimiento del dictador.

Rivadavia toma el camino del destierro y ya no volvería como en 1820 para mezclar su nombre al ruido contemporáneo. Volvería como San Martín, tras largo peregrinaje, sin descender de la fortaleza de su alma, para recogerse en el viejo solar nativo, en el silencio y en el trabajo, vibrante en sus labios las palabras amargas del Evangelio. San Martín no pudo desembarcar, inscripta como estaba en el frontispicio de la patria, la leyenda que como la sentencia dantesca, cerraba el alma a la esperanza y a la justicia . . . Rivadavia, más feliz, descendió en la rada de Buenos Aires y ese mismo día del desembarco, un decreto de expulsión, firmado por sus antiguos colegas y amigos, lo libró de la muerte decretada por Rosas, y lo devolvió al extranjero, donde lo persiguió la mano criminal, hasta que le fué dado exilarse por última vez en Europa.

Pero no eran ya éstos los años de la plena madurez. Ya no habría de discutir con el gran Ministro en el Palacio de los embajadores de Londres. Ya no intimaría con Betham — el primer filósofo de su siglo — en aquellas sus famosas conversaciones frente a la Abadía de Westminster. Ya no frecuentaría los salones mundanos y elegantes de París, donde había lucido, junto a la filosofía

política de Royer-Collard y al liberalismo constitucional de Benjamín Constant, la inteligente discreción con que Madame de Stael pretendía hacer olvidar su fracasado amor bonapartista; donde lucía junto al concepto profundo de Tracy y a la frase vistosa del historiador Thyerry, la vanidad galante de la Recamier; y donde Lafayette, el héroe de dos mundos, ya casi septuagenario, se distraía en aparente descuido en el blanco mármol de los escotes.

Sólo se acercaría por las tardes, recogido y meditando, hasta el puerto de la ciudad del exilio, donde las aguas, abriéndose sobre el horizonte infinito, le traerían el recuerdo y el mensaje de la patria; mientras los barcos viejos, dismantelados y abandonados en las orillas, le evocarían el símil de la propia vida. Tal Temístocles en el animado relato de Plutarco.

Bernardino Rivadavia, transfigurado por el genio del arte, en la inmutable eternidad del monumento, se alza al fin, bajo el cielo abierto de la ciudad nativa, como una admonición, que por lo segura y eterna, parecerá pregonar la formidable consistencia de su mármol o su bronce.

Solemne, reconcentrado, como midiendo las hondas preocupaciones o la responsabilidad inmensa de su misión histórica — tal en el día memorable del juramento — personifica ya, abillantado en esa perenne palidez del bronce, la mayor grandeza moral y cívica de la república en ese primero y serio ensayo de organización constitucional.

Allá irán, en incontenible afán admirativo, los que piensan y gobiernan, los artífices máximos de la cultura nacional, como buscando, nítidas y claras, orientaciones a todos los rumbos del pensamiento.

Y allá irá su pueblo, en el estremecimiento convulso y afiebrado de sus grandes días, para recoger la lección del carácter que ennobleció el nombre argentino y lo encumbró hasta el sacrificio y la abdicación.

Y allá irá en los días nublados de su destino—como el pueblo de Roma a golpear el bronce resonante de la estatua de Mario— como pidiendo luz para iluminar la senda ya obscurecida de la vida nacional: como anhelando escuchar las grandes y magníficas lecciones, que viniendo de espíritu tan alto, transformen en luz la sombra, en armonía el conflicto, en estrecha solidaridad los comunes y venturosos destinos de la América.

NICANOR MOLINAS.

